

ACTA No. 43 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DIA VIERNES 23 DE JULIO DEL 2010.

En la ciudad de Portovelo a los veintitrés días del mes de julio del dos mil diez, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde; y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Sr. Barzallo Riofrío Segundo, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 17H30 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales instala la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Constatación del quórum e Instalación de la Sesión.**
2. **Lectura y Aprobación del acta anterior.**
3. **Declaratoria de prioridad del proyecto "Estudios de alcantarillado sanitario y pluvial de Portovelo", por el monto de \$112.000,00 y autorización del Concejo al señor Alcalde y Procurador Síndico para la suscripción de un préstamo del banco del Estado por \$ 64.000,00 como contraparte Municipal**
4. **Nominación para entrega de Acuerdos, menciones de honor y preseas ha personas que se van hacer merecedoras de condecoraciones en el acto oficial de la Sesión Solemne en conmemoración al XXX Aniversario de cantonización de Portovelo.**

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores Concejales para su respectiva aprobación.

Seguido se aprueba el orden del día sin modificación alguna.

Por secretaría el Sr. Alcalde, autorizó se de lectura al segundo punto del Orden del Día para su tratamiento.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior

Por disposición del Sr. Alcalde, se dio lectura al contenido del acta anterior.

Conocido su contenido el Sr. Alcalde, lo puso a consideración de los señores Concejales para que hicieran sus respectivas correcciones.

El Sr. Alcalde por secretaría la somete a votación nominal su contenido para la respectiva aprobación.

Por la aprobación del Acta anterior

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Sr. Segundo Barzallo Riofrío, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación del Acta anterior

Continuando con el desarrollo de la Sesión de Concejo, el Sr. Alcalde, autorizó al secretario del Concejo dar lectura al tercer punto del Orden del Día para su tratamiento.

3. Declaratoria de prioridad del proyecto "Estudios de alcantarillado sanitario y pluvial de Portovelo", por el monto de \$112.000,00 y autorización del Concejo al señor Alcalde y Procurador Síndico para la suscripción de un préstamo del banco del Estado por \$ 64.000,00 como contraparte Municipal

Luego el Sr. Alcalde pone a consideración el tema sobre alcantarillado de Portovelo, resaltando que el mismo fue construido durante mucho tiempo atrás por lo cual se encuentra colapsado, frente a ello el Banco del Estado había planteado que se debería hacer un estudio por el monto de 112.000,00; con un préstamo de 64.000,00 el resto es donado

El Ing. Nelson López Jefe Financiero Municipal, sobre el presupuesto de los 48 mil dólares, el Concejo ya resolvió para los estudios de Alcantarillado de las parroquias; por lo es que al no ser competencia del Concejo Municipal, los funcionarios del Estado hacen conocer que no se puede otorgar créditos para estos proyectos, debiendo de presentar un proyecto de alcantarillado para la ciudad, si no se lo presenta a tiempo allí corre el riesgo de perder ese dinero de los 48 mil dólares que existe en el Banco del Estado y que van hacer desembolsados para este estudio de proyecto.

El Alcalde Julio Romero, el Presidente de la Junta Parroquial de Curtinacpac, hizo conocer que el Concejo Provincial va a realizar el estudio de alcantarillado de la Parroquia Curtinacpac.

El Concejal Darwin Feijoo, ingeniero Nelson, entonces el dinero de los 48 mil dólares se tiene que regresar al Banco del Estado?

El Ing. Nelson López Jefe Financiero Municipal, responde, no señor Concejal, se lo va hacer constar e incluir en los estudios de alcantarillado de la ciudad de Portovelo.

El Concejal Vander Gualán, entonces para que se hizo la aprobación de los estudios de las parroquias.

La Concejala Ivonne Mora, que se haga un estudio de alcantarillado de todo el cantón por que el actual alcantarillado no sirve ha sobrepasado su vida útil.

El Concejal Darwin Feijoo, en la reforma anterior se quedo hacer los estudios de alcantarillado de las parroquias, yo he conversado con algunas personas y les he dicho, se va a realizar el estudio de alcantarillado para las parroquias, allí vamos a quedar mal con ellos.

El Alcalde Julio Romero, señores concejales aquí en el Municipio si se tiene técnicos, profesionales que pueden realizar los estudios de alcantarillado de las parroquias.

El Concejal Darwin Feijoo, pero seria de incluir en este presupuesto.

El Alcalde Julio Romero, los técnicos del Municipio ya han hecho estudios en el barrio San Vicente, allí se pavimento la calle salió bien y está funcionando perfecto.

El Concejal Vicente Cayambe, compañeros sería bueno hacer la aprobación de estos estudios de alcantarillado sanitario para nuestro cantón, por lo que los actuales están bastante colapsados.

El Concejal Darwin Feijoo, se va hacer los estudios para este año, entonces también se tiene que hacer algo para controlar el tráfico pesado.

El Alcalde Julio Romero, hemos pedido el paso al señor Arturo en el sitio puente Negro, realizar un paso por el rio, para que el tráfico pesado no cruce por la ciudad destruyendo las calles.

El Concejal Medardo Torres, se está en conversación con el señor Coronel, y lo que se quiere es realizar un paso desde la mina tres Reyes, hasta salir a la quebrada de Matalanga, que sería un paso para solucionar este problema.

El Concejal Darwin Feijoo, y el paso en el puente Negro para cuando estaría listo?

El Concejal Medardo Torres, que paso con los oficios que se presento en el Ministerio de recursos Naturales No Renovables, para la construcción del puente Negro.

El Concejal Darwin Feijoo, señor Alcalde, según los moradores del barrio San Antonio de Padua, que les han dicho que no van hacer los embaulados que estaba planificado realizar allí.

El Alcalde Julio Romero, si señores concejales lo que pasa es que se amplió el trabajo en la ciudadela la Florida, por eso es que los recursos no alcanzaron para realizar los embaulados en el Barrio San Antonio de Padua.

El Concejal Darwin Feijoo, pero nos dicen que el contratista se le cancelado todo el dinero de la obra, y si no cumple se lo podría declarar de incumplimiento al contrato.

El Concejal Vander Gualán, señor Alcalde cual es el Fiscalizador de la obra, yo al señor Mendosa que trabaja aquí lo he visto siempre allí,

La Concejala Mayiyi Aguilar, lo que me llama la atención es que el ingeniero Cesar es un técnico eficiente, no podemos permitir que este proyecto este mal calculado el monto presupuestario.

El Alcalde Julio Romero, señores Concejales pueden llevar un técnico para que mida y ustedes mismo vean lo que se ha hecho, no se trata esconder nada, la obra está bien hecha con todas los parámetros legales.

El Concejal Medardo Torres, para mi criterio es que se llame al ingeniero Cesar quien fue el que diseño este proyecto, y que el ingeniero Mariño el que está realizando el trabajo, que son los que tienen que explicar sobre lo que está pasando.

El Concejal Vander Gualán, para poder medir e inspeccionar la obra que se destape el trabajo porque está tapado, allí se ve que clase de varilla y cuanto de cemento le han puesto.

El Concejal Darwin Feijoo, en la primera reforma aprobamos el estudio del proyecto alcantarillado de las parroquias, ahora se plantea que se va hacer el alcantarillado de la ciudad de Portovelo y no hacer el estudio del proyecto de las parroquias, y esos recursos del primer estudio que se van hacer.

El doctor Manuel Carrión Procurador Síndico Municipal, si los estudios no se los ejecuta se pierde los recursos.

La Concejala Mayiyi Aguilar, doctor una pregunta, los técnicos del Municipio podrían hacer los estudios del alcantarillado de las parroquias?

El doctor Manuel Carrión Procurador Síndico Municipal, responde, si concejala, los técnicos del Municipio si pueden hacer los estudios de alcantarillado de las parroquias.

El Concejal Darwin Feijoo, que haya el comprometimiento señor Alcalde, para que los técnicos del Municipio realicen los estudios de alcantarillado de las parroquias.

El Concejal Vander Gualán, señor Alcalde, se necesita que los técnicos estén permanentemente en las parroquias; a veces ni los informes de los permisos de construcción no avanzan hacer.

El Concejal Vicente Cayambe, lanza la siguiente **Moción que dice**; por motivo que el Banco del Estado se pronuncia en el sentido de constituir un despilfarro de recursos si solamente se

contrata los estudios para las dos parroquias Morales y Salatí, además existe el compromiso del Concejo Provincial realizar los estudios de alcantarillado pluvial de la parroquia Curtincapac. En consecuencia el Concejo Municipal resuelve aprobar. “Que se apruebe el préstamo que otorga el Banco del Estado por el valor de \$64.000,00 dólares para el estudio de alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial para la ciudad de Portovelo. Para el efecto, se declara de orden prioritario los estudios que se financiaran con el préstamo en mención”. Finalmente el Municipio contando con los técnicos del personal de planta se compromete a realizar los estudios de alcantarillado pluvial y sanitario de Morales y Salatí; y en la parroquia Curtincapac el estudio de alcantarillado sanitario. La Moción Tiene el apoyo unánime de todos los señores Concejales presentes en la Sesión.

Establecida la presente Moción el Sr. Alcalde por secretaría la somete a votación nominal su contenido para la respectiva aprobación.

Por la aprobación de la **Moción** que dice; por motivo que el Banco del Estado se pronuncia en el sentido de constituir un despilfarro de recursos si solamente se contrata los estudios para las dos parroquias Morales y Salatí, además existe el compromiso del Concejo Provincial realizar los estudios de alcantarillado pluvial de la parroquia Curtincapac. En consecuencia el Concejo Municipal resuelve aprobar. “Que se apruebe el préstamo que otorga el Banco del Estado por el valor de \$64.000,00 dólares para el estudio de alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial para la ciudad de Portovelo. Para el efecto, se declara de orden prioritario los estudios que se financiaran con el préstamo en mención”. Finalmente el Municipio contando con los técnicos del personal de planta se compromete a realizar los estudios de alcantarillado pluvial y sanitario de Morales y Salatí; y en la parroquia Curtincapac el estudio de alcantarillado sanitario. La Moción Tiene el apoyo unánime de todos los señores Concejales presentes en la Sesión.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Sr. Segundo Barzallo Riofrío, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación de la moción, por lo tanto la moción fue aprobada por unanimidad de la votación de los señores Concejales presentes en la sala.

Luego el Señor Alcalde, autoriza al señor secretario dar lectura al siguiente punto del orden del Día para su desarrollo.

4.-Nominación para entrega de Acuerdos, menciones de honor y preesas ha personas que se van hacer merecedoras de condecoraciones en el acto oficial de la Sesión Solemne en conmemoración al XXX Aniversario de cantonización de Portovelo.

Una vez conocido el presente punto el señor Alcalde, se dirige a los señores Concejales que se proceda con la designación para le mención del mejor ciudadano;

El Concejo en pleno por unanimidad designo el nombre del señor Geólogo Magner Turner Carrión, como el mejor ciudadano de nuestro cantón;

El señor Alcalde a través del Sr. Secretario solicito se deje establecido en acta la **DESIGNACION DE EL MEJOR CIUDADANO**; designación recaída en el señor Geólogo **MAGNER TURNER CARRION**, que mediante su trayectoria profesional ha puesto muy en alto el nombre de Portovelo, habita en el barrio Campamento Americano de esta ciudad.

AL MERITO DE LA MEJOR EDIFICACION:

Para la designación del mejor edificio de la ciudad, el señor Alcalde sede la palabra a los señores Concejales para que se dé nombres de propietarios de edificios de la ciudad para tal distinción.

Interviene el Concejal Medardo Torres, lo cual mociona. La edificación del Sr. **JOSE ISOMIRO LAPO APOLO**, de la ciudadela 28 de Noviembre, calle 5 de agosto del cantón Portovelo. La moción recibe apoyo unánime; por lo cual quedo establecido.

AL MERITO DE EL MEJOR EMPLEADO MUNICIPAL:

Para la designación del mejor empleado Municipal interviene la Concejala Ivonne Mora, mocionando el nombre de la señora ingeniera Ivanoba del Rocío Suquilanda Uzho

A continuación la concejala Mayiyi Aguilar, interviene y mociona el Nombre el señor Edhuin Maldonado para la designación del mejor Empleado Municipal.

Establecidos dos nombres el señor Alcalde por secretaria somete a votación nominal para su respectiva elección.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por el Nombre del Sr. Edhuin Maldonado Calle, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por el nombre de la Ing. Ivanoba del Rocío Suquilanda Uzho, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por el Nombre del Sr. Edhuin Maldonado Calle, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por el Nombre del Sr. Edhuin Maldonado Calle, Sr. Segundo Barzallo Riofrío, votó por el nombre de la Ing. Ivanoba del Rocío Suquilanda Uzho, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por el nombre de la Ing. Ivanoba del Rocío Suquilanda Uzho, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por el nombre de la Ing. Ivanoba del Rocío Suquilanda Uzho.

Constatados los resultados por Secretaría, existen los siguientes resultados:

Por la Ingeniera Ivanoba del Rocío Suquilanda Uzho cuatro (4) votos

Por el señor Edhuin Maldonado Calle, tres (3) tres votos

Con cuatro votos de siete señores concejales presentes en la sala, quedo designado la señora Ingeniera **IVANOBA DEL ROCÍO SUQUILANDA USHO** como la mejor empleada Municipal.

AL MERITO DE MEJOR OBRERO MUNICIPAL:

Para la designación del mejor obrero Municipal, señor Alcalde pide a los señores Concejales realicen su designación para el Mejor Obrero Municipal.

Por lo tanto el Concejo en pleno de forma unánime nomina el nombre del señor, **MARCOS LISANDRO PINELA LEON**; por su dedicada labor realizada al servicio de la comunidad Portovicense; por lo cual queda establecido.

AL MERITO EDUCATIVO SECTOR URBANO:

El señor Alcalde pide a los señores Concejales presentes en la Sesión nominen los nombres para designación al Merito Educativo Sector Urbano.

El Concejal Vicente Cayambe, interviene y nomina el nombre del señor Profesor Washington Miller Valverde, para el Merito Educativo Sector Urbano.

A continuación el Concejal Medardo Torres, realiza la nominación al nombre del señor profesor Marco Aurelio Zúñiga, para el Merito Educativo Sector Urbano.

Establecidos dos nombres el señor Alcalde por secretaría somete a votación nominal para su respectiva elección.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por el Nombre del Sr. Profesor Washington Miller Valverde; Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por el nombre del Profesor Washington Miller Valverde; Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por el Nombre del Sr Profesor Washington Miller Valverde, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por el Nombre del Sr. Profesor Washington Miller Valverde, Sr. Segundo Barzallo Riofrío, votó por el nombre Profesor Washington Miller Valverde; Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por el nombre del señor profesor Marco Aurelio Zúñiga, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por el nombre del señor profesor Marco Aurelio Zúñiga.

Constatados los resultados por Secretaría, son los siguientes:

Por el señor profesor Washington Miller Valverde cinco (5) votos

Por el señor profesor Marco Aurelio Zúñiga, dos (2) votos

Con cinco votos de siete señores concejales presentes en la sala, quedo designado el nombre del señor profesor **WASHINGTON MILLER VALVERDE, AL MERITO EDUCATIVO SECTOR URBANO**; por lo tanto quedo establecido.

AL MERITO EDUCATIVO SECTOR RURAL:

El señor Alcalde solicita a los señores Concejales den sus nominaciones para el Merito Educativo Sector Rural.

La Concejala Mayiyi Aguilar, interviene y mociona el nombre de la señora profesora **FLOR MARÍA AGUILAR ESPINOZA**, para el Merito Educativo Sector Rural; la nominación recibió el apoyo Unánime de todos los siete señores Concejales presentes en la sala; por tanto quedo establecido.

AL MERITO DEPORTIVO:

El señor Alcalde solicita a los señores Concejales den sus nominaciones para el Merito Deportivo.

El Concejal Medardo, pide la palabra y mociona el nombre del señor **JOSTIN JESÚS SÁNCHEZ SUQUILANDA**; al Merito Deportivo, por su destacada dedicación y participación en el deporte profesional de nuestro canton, la moción recibe apoyo unánime; de todos los siete señores Concejales presentes en la sala; por tanto quedo establecido.

AL MERITO PROFECIONAL.

Luego el señor Alcalde, intervino y mociono el nombre de la señora doctora **PAQUITA CECILIA GONZALEZ SIGCHO**, por su destacada labor al servicio de la salud de los Portovelenses, la moción recibe apoyo unánime de todos los señores Concejales presentes en la sala; por lo cual quedo establecido.

AL MERITO ARTESANAL.

Para la designación del Merito Artesanal, el señor Alcalde da la palabra a los señores Concejales, para que realicen su nominación.

La Concejala Mayiyi Aguilar, participa y mociona el nombre de la señora **BERTHA MARIETA APOLO ENCALADA**, por su destacada labor en campo artesanal, la moción recibe apoyo de forma unánime, por todos los Concejales presentes en la sala; por tanto quedo establecido.

AL MERITO INSTITUCIONAL.

Para la designación al Merito Institucional, el Concejo en pleno por unanimidad de siete señores Concejales presentes en la sala designa a la **"ESCUELA FISCAL MIXTA RIO AMARILLO"** ubicada en la ciudadela 28 de Noviembre, al Merito Institucional por su prestigio ganado como entidad educativa al servicio de la niñez de nuestro cantón; por lo cual quedo establecido.

AL MERITO ARRTISTICO

Para la designación al merito Artístico, el señor Alcalde participa y mociona el nombre del señor **DIEGO JAVIER ABARCA ORELLANA**, por su vocación y talento artístico dejando en alto el nombre de nuestro cantón, la moción recibe el apoyo unánime de todos los señores Concejales presentes en la sala; por cual quedo establecido.

AL MERITO CULTURAL.

Para la designación al Merito Cultural, el Concejal Vicente Cayambe, mociona el nombre del señor licenciado **AUGUSTO AGUILAR ESPINOSA**, que actualmente preside el rectorado del colegio Miguel Ángel Corral de la parroquia Salati, por su destacada labor y aporte a la cultura de nuestro cantón, la moción recibe apoyo unánime por los señores Concejales presentes en la sala; por lo cual quedo establecido.

AL MERITO AGRARIO.

Para la designación al Merito Agrario, el señor Alcalde interviene y mociona el nombre del extinto Señor Don **JUAN ANTONIO LIMA MACAS**, que dedico toda su vida al apoyo mancomunado mediante la minga en la obra comunal, que habito en el barrio Ambocas de la Parroquia Salati; la moción tubo el apoyo unánime por parte de los señores Concejales presentes en la sala; de tal forma quedo establecido.

AL MERITO INDUSTRIAL.

Para la designación al Merito Industrial, el Concejo por unanimidad de siete señores Concejales presentes en la sala, nomino el nombre del señor **ANGEL PORFIRIO SANCHEZ SANCHEZ**, por su dedicado aporte en la labor industrial para nuestro cantón que habita en el barrio Machala Bajo; de tal forma quedo establecido.

AL MERITO EMPRESARIAL.

Para la designación al Merito Empresarial, el Concejo en forma unánime designo el nombre de la **EMPRESA EXCELMORO**, de los hermanos Pacheco, por su importante aporte empresarial en la activada económica de nuestro cantón; por lo cual quedo establecido.

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 20h30 minutos del día viernes 23 de julio del 2010, el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario que **CERTIFICA**.


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO


Lcdo. Freddy Motoche González
SECRETARIO DEL CONCEJO

